

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firmar

## LA REDENCION DE LOS FOROS

### Un proyecto importante

I.

La tan debatida cuestión de la redención de foros, problema importantísimo, cuya solución tanto interesa á Galicia, va á ser en no lejano día objeto de nueva discusión, pues, según noticias fidedignas, el ilustre y sabio jurisconsulto y eminente hombre público, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, tiene en su estudio un proyecto que piensa presentar á las cortes, para solucionar un problema que hace cerca de siglo y medio que viene preocupando á los legisladores.

Una crisis política, en mala hora llegada, impidió hace algunos años que fuese ley, otro proyecto sobre el mismo asunto, representado también por el señor Montero Ríos, cuando este desempeñó la cartera del Ministerio de Fomento, en 1886.

Notable, como suyo, era el proyecto de entonces, que tuvo el privilegio de suscitar algunas vivas discusiones en la prensa y en el libro, y que fué magistralmente defendido por el ya entonces diputado á Cortes por Pontevedra, nuestro querido y respetable amigo, señor Vincenti, quien refutando brillantemente la doctrina contraria al mencionado proyecto, sustentada por el marqués de Camarasa, adquirió legítimo renombre como hábil polemista y patete de erudito, y muy versado en la materia.

Desde entonces acá, ningún legislador se atrevió á resolver tan arduo problema. El mismo Código civil, que vino algunos años después, dejó en pie esta al parecer eterna cuestión, cuando hubiera sido de desear que este nuevo cuerpo de leyes, dejase solucionado asunto de por sí tan importante.

Limitándose á declarar censos enfiteútics á los foros que se constituyesen á lo sucesivo con el carácter de perpetuos, y como arrendamientos á los foros que fuesen temporales, nada dijo con respecto á los ya constituidos, ni en su redención, ni siquiera declarándolos perpetuos, como los había declarado en 1763 el Consejo de Castilla, al prohibir la consolidación de los mismos.

Y, sin embargo, la cuestión necesita resolverse con urgencia.

Constituyendo los foros un gran obstáculo para el desenvolvimiento y fomento de la agricultura, y una rémora para la contratación; siendo tales censos un semillero de pleitos, y un litigio constante; haciendo que casi todos los días haya que andarse con apeos y prorrateos, embrollándose muchas veces la cuestión que los motiva, hasta el punto de que hay foros que se pagan sin saber porqué, y que se cobran sin poder justificarse el origen de tal derecho, es indudable que, el sabio jurisconsulto que desde el sillón del Ministerio de Fomento llevó á las Cortes aquel proyecto resolviendo la ardua cuestión de redención de foros, haría un señaladísimo servicio á la región gallega, donde goza de tanto nombre como estimación, acometiendo segunda vez la magna empresa de llevar nuevamente á las Cámaras legisladoras el proyecto que hemos dicho tiene en estudio, para solucionar de una vez tan interesantísimo problema.

No se nos oculta que el proyecto suscitará de nuevo controversia animada, que habrá de ser combatido, si no con la tenacidad de otros tiempos,—porque no en balde el progreso se abre paso, en todos los órdenes de la vida,—la suficiente, sin embargo, para dar motivo á acaloradas discusiones en las Cámaras, donde, es muy razonable presumir,—y así lo entiende el Sr. Montero Ríos,—que tienen asienso muchos más, de los que cobran rentas forales que aquellos que las pagan.

Y, no obstante, el temor á tales discusiones no puede influir para hacer desistir de tal empresa á quien como el señor Montero Ríos, tiene plena conciencia de la bondad de su proyecto, y la inteligencia y talento más que suficientes para tratar tan importante asunto con el convencimiento de que la razón que le asiste en el mismo ha

de triunfar necesariamente de los obstáculos que encuentre el planteamiento de una ley que venga á redimir la triste situación del colono en la región gallega.

Algo, y aun mucho, significa el que ya la opinión general haya desterrado como solución del problema de los foros, la reversión de estos al dueño del dominio directo. Y descontada desde luego la polémica que tal solución pudo suscitar en otras épocas, solo resta poder vencer la pertinacia de aquellos que sostienen que debe continuar el actual estado de cosas en lo que al foro se refiere.

Desde luego podemos asegurar que los mantenedores del «statuto quo» no han de hacer la guerra al proyecto de redención de foros, alegando que no hay derecho para despojar la forista de su propiedad. La utilidad pública, el bien general, justifica las expropiaciones forzadas; y la expropiación forzosa que la redención significa, justificada está por el bien general, por la utilidad que reportaría al progreso agrícola, y la extirpación de raíz de esos males que á la propiedad causan los litigios á que constantemente da origen la cuestión foral, y á los ruinosos dispendios que el colono tiene que hacer haciendo intervenir frecuentemente á la curia, en apeos, y prorrateos, y otras triquiñuelas por el esilo.

Podrá objetarse, lo que ya en otras ocasiones se ha objetado: que habrá muchos foratarios que por falta de recursos no pueden redimir la renta que pesa sobre la tierra que poseen como dueños del dominio útil, y que esto puede dar margen á un mal tan grave como el de la usura si el colono ha de agenciarse los medios necesarios que el interés de verse libre de una carga, le harán buscar para salir del paso.

Pero, en el modo de evitar esto, está precisamente, según tenemos entendido, la novedad del proyecto que tiene en estudio el señor Montero Ríos, y que daremos á conocer en el artículo siguiente.

Javier Valcarlos Ocampo.

## De todas partes

Desde Tromsø comunican al *Figaro* que un noruego que acaba de llegar del Spitzberg, relata los hechos siguientes:

«Al abordar la costa Noroeste de la bahía de Prantwein, los marineros del barco en que yo iba advertieron, á dos ó tres millas de distancia, un objeto que parecía una columna. Suposimos que esta columna hubiera sido levantada por Andrés; pero el cansancio impidió á los marineros llegar al sitio en que aquella se encontraba.»

La expedición polar alemana á las órdenes de M. Lerner, que se dirige á Nueva Zembla, buscará el sitio y el objeto indicado.

En un periódico de Annapolis leímos la noticia de que un señor Otto Lucius, casado con una española, había hecho un viaje desde Chicago hasta aquella población, más de mil millas, con el único objeto de salvar y consolar á los prisioneros españoles.

Interesados por este rasgo de patriotismo conservado en el hogar extranjero, aun al través de la guerra, hemos tratado de averiguar quien era esa noble y generosa compatriota que tan vivo tiene el culto á la desgraciada España.

Trátase de una nieta del jefe de escuadra Sr. Morales de los Ríos y sobrina del teniente general del mismo apellido.

Una nota de la «Agencia Havas» de ayer dice que en el ministerio de la Guerra se ha comprobado que la carta fechada en Octubre de 1896, en la cual aparecía el nombre de Dreyfus, y á quien se atribuía su contenido, fué escrita por el teniente coronel Henry, el cual se ha declarado autor de dicha carta.

El ministro de la Guerra ha ordenado inmediatamente la prisión de Henry, que ha sido conducido á la fortaleza de Mont-Valerien.

Anteayer se reunieron en Barcelona los representantes de todos los gremios, acordando dirigir una instancia al Gobierno pidiendo:

Que renuncie á hacer uso de las autori-

zaciones que le concede el artículo adicional de la vigente ley de presupuestos, para establecer, además del recargo creado por el artículo primero de la ley de 10 de Junio de 1897, ratificado por el 6.º del actual, el recargo excepcional de guerra, consistente en un veinte por ciento sobre las contribuciones.

Que se derogue el art. 6.º de dicha ley, principalmente en lo que se refiere á recargos sobre contribuciones directas, impuestos de consumos y cédulas personales, por considerar dichos recargos como extraordinarios de guerra.

Que se suprima el impuesto del diez por ciento sobre el precio de la venta de metro cúbico de gas del alumbrado, porque aparte de ser un impuesto cuya justificación era la guerra y que se aprobó con carácter transitorio, produce rendimientos insignificantes y en cambio origina quebrantos considerables á muchas industrias.

Se nombró una comisión gestora para llevar á cabo las modificaciones que crea convenientes sobre las referidas cláusulas de la instancia, como también para iniciar cuantos procedimientos contribuyan á conseguir los fines que persiguen los gremios de aquella capital.

Dice una correspondencia de Marruecos: «Se atribuye á Bahamed el propósito de enviar nuevamente á Europa á varios jóvenes marroquíes para que se instruyan en diferentes artes y ciencias, especialmente en materias de artillería y navegación.

Asegúrase con este motivo que la idea del Gobierno es la de disponer de gente competente en el país, que pueda encargarse de algunos barcos armados para vigilar permanentemente la costa del Riff, causa de muchas de las reclamaciones que diariamente ponen en grave aprieto á la corte sherifiana.»

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Tarragona han prohibido la lectura del semanario titulado *Vida Nueva*, en vista de las impías doctrinas que han aparecido en sus columnas. Una especial circunstancia hace subir de punto el peligro de la lectura de esta publicación, y que ha sido tenido en cuenta por aquellos Prelados, y es que, entre los redactores y colaboradores de la misma, aparecen nombres de personas tenidas como católicas de verdad; y por la voz de los que están puestos para custodiar la Iglesia de Dios, señala como venenosa tal lectura y por lo mismo todo buen católico debe abstenerse de ella.

Se nos asegura que en varios pueblos del vecino reino de Portugal, limítrofes á España, viene reinando una epidemia desconocida que causa grandes estragos en cuantas personas son atacadas.

En Escallón, que es uno de ellos, han fallecido una cuarta parte de los vecinos, habiendo sido contadísimos los que la han padecido y se han salvado.

Varias casas han quedado cerradas por fallecimiento de todos los individuos que componían las familias que las habitaban.

Hasta el presente, ni ha sido posible conocer la enfermedad ni atajarla.

Dicen de Nueva York que el delegado enviado á Puerto Rico para conocer la situación de las tropas ha regresado á Washington, manifestando que el 10 por 100 de los americanos están enfermos de tifus y paludismo.

En vista de esto, se ha vuelto á dar orden á Miles para que repatrie todas las tropas que no necesite.

Un corresponsal del «Herald» ha entrevistado á un prelado influyente, agregando á la Secretaría de Estado de la Santa Sede y de la propaganda con motivo de las negociaciones entre los Estados Unidos y el Vaticano, relativas á las Ordenes religiosas de las Filipinas.

Este prelado ha declarado, en sustancia, que cuando se pudo prever la pérdida de Manila, el arzobispo Nazaleda se apresuró á pedir á la Santa Sede que interviniera cerca de los Estados Unidos para salvaguardia de los enormes intereses de las Ordenes religiosas en el Archipiélago.

Dirigió á este efecto una larga exposición al cardenal Ledochowski, perfecto de la Propaganda.

Pensando el Vaticano que los Estados Unidos comprenderían la ventaja que les procuraría el concurso de los religiosos para

pacificar las islas en cuyas poblaciones ejercen ellos una influencia política y moral predominante, hizo que interviniera cerca del presidente Mac-Kinley y el delegado apostólico monseñor Martinelli, y el arzobispo de Saint Paul, monseñor Ireland.

A la persistente solicitud de ambos, acabó el presidente por declararse dispuesto á reconocer los derechos de las misiones católicas de Filipinas.

CON PLUMA AJENA

## ¡UN DEVANEÓ!

La conoció... en cualquier parte; al bajar del tranvía, al cruzar una calle, á la salida del teatro! El sitio es indiferente. Lo cierto es que le llamó la atención su carita redonda, sus ojos negros y expresivos, su cuerpo bien modelado y su airoso andar. ¿Que podría perder él con recrearse un momento mirándola? Nada. Después de todo, con seguirle, solo por curiosidad, eso desde luego, no desatendería sus obligaciones ni faltaba á la fe jurada á su esposa al pié del altar.

Y la siguió. Ella, con esa intuición tan sutil que poseen las mujeres, adivinó que arrastraba tras sí un hombre, y como esto es siempre halagüeño para su vanidad, volvió el rostro varias veces, como diciendo: «Ya se que te agrado.»

Y el pobre Robustiano, que era honrado á carta cabal, buen esposo y amantísimo padre de una caterva de chiquillos, al verse así, de pronto, sin preparación anterior, mirado por aquellos ojos negros, sintió por todo su cuerpo un cosquilleo extraño, que le hizo olvidar por un momento sus cuarenta años y su estado civil. Le acometió con fuerza irresistible una idea de cadete: «Veré donde vive», se dijo. Y lo supo.

Iba á marcharse ya, dando por satisfecha aquella curiosidad, cuando la serpiente, con aquella forma de mujer bonita que llevó hasta allí al pobre Robustiano, se asomó al balcón y se dignó lanzarle una mirada de fuego acompañada de una sonrisa seductora, llena de promesas. ¡Pobre Robustiano! Sus piés no quisieron dar un solo paso; parecían que le habían clavado allí, en la acera; sin poder tampoco apartar sus miradas de aquella carita redonda que le atraía como poderoso imán. Por sus venas corría la sangre vertiginosamente y subía á su cabeza y la golpeaba como si quisiera salir rompiéndole sus sienes. Haciendo un esfuerzo sobrehumano logró arrancarse de aquella acera y se alejó despacio, no sin mirar cada dos pasos al balcón en donde siempre se encontraba con aquella mirada de fuego y aquella sonrisa satánica.

Robustiano volvió al día siguiente, como un estudiantillo. Y así varios días más; pero ya no se quedaba petrificado en la acera de enfrente, sino que subía á la casa como novio aceptado.

Al poco tiempo, el bueno de Robustiano se había fabricado para su uso particular un nuevo código de moral. «No faltó á nadie con este devaneo—se decía—Nadie sospechará nada. Y sobre todo, mis obligaciones como esposo, y como padre no sufrirán ningún quebranto. Ella, por otra parte, es tan angelical, tan buena, tan cariñosa. Nada me pide, no es interesada; solo mi cariño ambiciona. Luego su historia me ha enternecido. Fué vilmente seducida cuando era casi una niña, que ignoraba lo que era amor, amor purísimo del alma, como el que hoy siento por mí. Y estoy seguro de que me ama como dice. Expresa ese amor con una sinceridad, con una vehemencia que no puedo ponerla en duda. La voy tomando cariño, por supuesto, sin faltar á los otros. Lo primero es lo primero.»

Y así continuaba Robustiano sus reflexiones, sin darse cuenta de que los anillos de la serpiente iban apretándole cada vez más, estrechándole de tal modo, que apenas si le

quedaba respiración para sus otras obligaciones, aquellas que él decía eran *lo primero*.

El tiempo pasaba, y el espíritu de Robustiano reñían descomunal batalla sus ideas antiguas, honradas, severas, con las ideas nuevas, las de su último código, las que con voz dulce, casi como un suspiro, llegaban á su oído silbadas por aquella boquita profunda.—¡Solo tuya!—decía.—¡Jamás he amado como á ti te amo, Robustiano! ¡Tuya hasta que exhale el último suspiro!

Y claro está; el inocentón de Robustiano que solo tenía la costumbre de ver las sencillas y honestas manifestaciones del amor conyugal, de ese amor tranquilo, aquilatado por los años, creyó que el verdadero amor era el que le silbaba al oído ahora, y llegó, no sin trabajo, á dar entrada en su cerebro á ideas que al condensarse en palabras, le hacían exclamar: ¡Quién sabe si mañana!...

Estaba perdido. La razón fría la había abandonado para siempre. Ya no veía más que por aquellos ojos satánicos, ni escuchaba más que las palabras que le metían amores nuevos, apartándole del camino recto de siempre siguió Robustiano.

Perturbado por completo su cerebro, transmitió esa misma perturbación á su tranquilo hogar. Llegaron, como era lógico, hasu fiel y amargante esposa los rumores del devaneo de su marido. Sus hijos le miraron, siempre no ya con el respeto cariñoso de siempre, sino con miradas de infantil reproche. Aquél no era, no podía ser ya el esposo ni el padre de antes. Se amontonaban los disgustos y los sinsabores, agravados con la falta de medios de subsistencia.

Robustiano llegó al paroxismo de la desesperación. La serpiente atraía siempre, pero luchaban en el todavía aquellos pedazos de su alma, tan amanos antes. Lucha superior á sus fuerzas, incapaz de reparar el mal, apló, tras una escena turbulenta de su hogar, por marcharse de aquel nido tranquilo de sus amores de tantos años. Salió, sin saber dónde iba. Seguía escuchando, allá á lo lejos, el silbido amoroso de la serpiente. ¿Qué hacer?...

\*\*\*

Al siguiente día en que abandonó su hogar el pobre Robustiano, hallábase un juez en una tertulia distinguida, y una señora de esas cuya comidilla es el crimen del día y el folleín de *La Correspondencia*, le preguntó:

—Diga usted, señor juez. ¿Qué nos cuenta usted de ese suidío por amor de esta mañana? ¡Oh! Es muy interesante... Díganos usted algo, señor juez...

—Pues... nada, señora... ¡Un devaneo... de un tonto!

Francisco Cortés.

## Galicia.

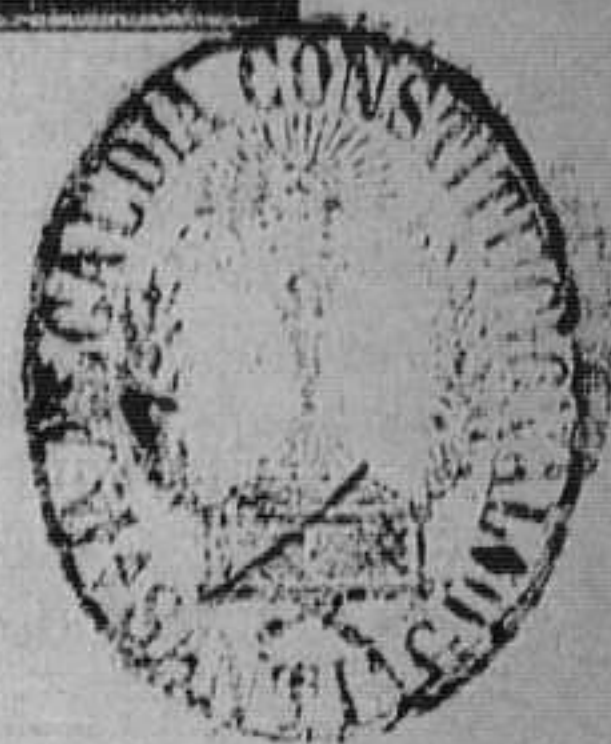
Anteayer tarde en el tren correo descendente regresó á Lugo el Gobernador civil de dicha provincia, D. José Salgado, que estuvo en el balneario de Incio, con objeto de saludar al exministro Sr. Moret.

El Sr. Salgado se hospedó en el hotel, donde también reside, ocupando uno de los más amplios pabellones, la familia del exministro de Ultramar.

D Andrés Veiga, habitante en la calle Real y dueño de una magnífica huerta situada en la carretera de Santa Margarita de la Coruña, dió parte á los agentes de la autoridad de que una porción de mozuelos que tienen su domicilio en dicho barrio aprovechando la circunstancia de estar desalquilada una casa inmediata á la expresada huerta, penetraron en ésta y no solo robaron cuanta fruta y aún legumbres les vino en gana, sino que destruyeron el arbolado haciendo en él daños de bastante consideración.

Los chicos denunciados llámanse Dionisio Gago Montán, Manuel Sánchez Pérez, Emilio Souto Reguera, Manuel Mantiñán, Juan Amado Martínez, José Amado Martínez, Ventura Vila y José Perina.

De la denuncia dióse traslado al Juzgado municipal para la resolución que corresponda.



Después de permanecer en Pontevedra una temporada salió ayer para Vigo la inspirada poetisa y excelente amiga nuestra señorita Sarah Escarpiso Lorenzana.

Ha prestado juramento en la Audiencia provincial de Pontevedra el nuevo Abogado Fiscal Sr. Valdés Riestra, que no se posesionará de su cargo hasta el día 9.

Los próximos días 14, 15 y 16 se celebrarán en Villanueva de los Infantes las tradicionales fiestas de la Virgen del Cristal. Es una de las romerías más renombradas y concurridas de la provincia.

El próximo día 21 se celebrará en el Paredo (Ginzo) la renombrada feria de San Mateo, libre de arbitrios sobre puestos públicos.

Anteanoche regresó a Orense de Celanova el diputado a Cortes por aquel distrito D. Senén Canido.

Meses hace refirió la prensa los éxitos alcanzados en la campaña de Filipinas por el joven José Fariña, tipógrafo de Pontevedra, que, habiendo marchado de soldado raso, está hoy próximo a ser capitán, para cuyo grado fué propuesto ya recientemente.

Los periódicos recibidos de Filipinas, publican noticias interesantes de los heroicas hazañas realizadas por Fariña en los combates de Bulacán y Pamplona.

Frente a enemigos poderosos ha logrado grandes triunfos que le acreditan de soldado inteligente y bravo.

En el pueblo de Quiñán, cuyo mando militar tuvo a su cargo el joven pontevedrés, ha sido objeto de grandes atenciones y agasajos.

Por suscripción popular se le obsequió con un banquete, una serenata, una cruz de oro y un excelente caballo.

El teniente Fariña como parte también en los últimos combates de Manila.

Nosotros le felicitamos cordialmente por sus triunfos, así como también a sus padres, que aquí residen, ya que tan alto supo poner el nombre de Pontevedra en las sangrientas jornadas del archipiélago filipino.

Nos escriben de Viana diciéndonos que si Dios no lo remedia muchas cabezas de ganado perecerán de hambre.

La falta de pastos presenta en aquel país los caracteres de un verdadero conflicto.

Los abogados de Pontevedra señores Limeses y Boente; considerando improcedente toda reclamación por parte del Ayuntamiento en el asunto de la patata.

Asiste numeroso concurso de fieles al novenario que en honor de Nuestra Señora de los Remedios se celebra en la ermita de su advocación de Orense.

La eminente artista María Tubau se embarcará el día 11 del actual en Vigo, con dirección a la América del Sur.

Hará su viaje en el vapor «Cordillere», de las mensajerías francesas.

Ayer ha pasado con dirección a la Corte nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Verín D. Luis Espada.

El 21 del pasado mes de Agosto ausentóse de domicilio conyugal, Teresa Barreal, vecina de Mouil, perteneciente al Ayuntamiento de Blancos.

En tren correo de ayer tarde llegaron a Orense los RR. PP. Redentoristas Adolfo, Cámara y Corcuera con objeto de predicar en la Santa Misión que da comienzo hoy en la feligresía de San Jorge de Touza (Taboadela).

Carabanas de romeros se dirigen estos días al santuario de los Milagros en cumplimiento de votos.

No estaría de más que se reforzaran los puestos de la Guardia civil entre esta capital y la villa de Maceda (Orense).

Dáse por segura la reelección del diputado provincial por Orense D. Julio Lamas de Tejada, uno de los que gozan de mayor prestigio por su honradez, cultura y prudencia.

Anteayer circuló por la Coruña con bastante insistencia el rumor de que en la costa de Camariñas habían ocurrido dos naufragios.

Por desgracia los rumores se confirmaron a la una de la tarde se tuvo noticia en la casa consignataria del Sr. Molina, de que el vapor inglés «Sea Belle», había naufragado en la costa de Camelle.

El naufragio ocurrió el día 30 á causa de la densidad de la niebla.

El «Sea Belle» conducía un cargamento de carbón y se dirigía á Cardiff ó Swansea, pues hasta ahora no se conoce con certeza este detalle.

La tripulación logró salvarse toda. Ayer á las dos de la tarde salió para el lugar del siniestro el vapor «Aleata» condu-

ciendo al Sr. D. José Márquez y un representante de la casa del Sr. Molina, con objeto de reconocer la situación del buque y ver si es posible ponerlos a flote.

El otro naufragio ocurrió á la vista de Santa Mariña, cerca de Camelle, también á causa de la niebla.

El día 29 á las cinco y media de la tarde cruzaba á aquella altura el vapor francés «Sainte Maire», encallando entre las rocas á causa de la cerrazón.

El «Sainte Maire» conducía carga general. Procedía de Havre y se dirigía á Oporto.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto prorrogando hasta 30 de Septiembre próximo el plazo que el art. 13 del reglamento de 28 de Junio último dictado por la administración y cobranza del impuesto sobre los petróleos y el alumbrado por gas y la electricidad, señala para concertar la administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del referido impuesto.

Fomento.—Real orden disponiendo que habiendo regresado á esta corte don Bernardo Mateo Sagasta; director general del Instituto Geográfico y Estadístico, se encargue nuevamente del despacho de los asuntos de dicha dirección.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Circulares ordenando la captura de Ezequiel Carmelo Naranjo Vanezil, Esteban Cazaus Buesa y Manuel Blanco Blás.

Circular concediendo facilidades de pago por los débitos que la Diputación y Ayuntamientos tienen con respecto al Tesoro público.

Resoluciones en juntas administrativas. Anuncio de la Comandancia de Carabineros de la Coruña para la adquisición de un caballo.

Otro de apertura de matrícula en la Escuela Normal superior de Maestros de esta ciudad.

Cédulas de citación, edictos y resoluciones de escaso interés.

Santiago

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto que se provean de patentes las empresas de carruajes que conducen viajeros á los establecimientos de aguas minero-medicinales.

Hállase en esta ciudad el ilustrado Coadjutor de la parroquia de San Andrés de Grove D. Pedro Miño Pérez con objeto de arreglar asuntos pertenecientes á la buena administración de dicha parroquia.

Llamamos la atención del público á fin de que rechace las botellas de bebidas cerradas con taponos metálicos revestidos de caucho pues en él se crían toda clase de microbios y especialmente el de la tuberculosis.

Víctima de penosa y larga enfermedad ha fallecido en Lugo la virtuosa señora D.ª Angela Mañobre, madre de nuestro particular amigo el distinguido alumno de la facultad de Derecho de esta Universidad José Prado. Persona amantísima del hogar, esta sensible desgracia ha sido un rudo golpe para la desconsolada y apreciable familia de la finada en cuyo sentimiento tomamos parte.

Ya que en nada podamos mitigar su pena sentiremos con ella y rogaremos por que Dios conceda á la finada la eterna paz y la bienaventuranza á que sus virtudes le han hecho acreedora.

Intimamente enlazado con el problema de la repatriación, aparece el de dar colocación debida á la numerosa oficialidad que de Cuba regresa.

Ya se ha dicho que el plan del Gobierno es encargar á los jefes y oficiales repatriados la formación de un catastro de la riqueza general de España.

En algunas provincias de Andalucía se han llevado á efecto estos trabajos; pero por los datos que hay en el ministerio de Hacienda se deduce que los gastos extraordinarios no han sido debidamente compensados con el ingreso que ha proporcionado al Tesoro el descubrimiento de la riqueza oculta debiéndose tener en cuenta, además que los trabajos mencionados llevados á cabo un cuerpo técnico del Estado, dirigido por ingenieros civiles.

Hoy, al encargarse de la continuación el Ejército, aquellos gastos aumentarán considerablemente, por cuanto el Gobierno trata de dar ocupación justísima á millares de españoles que han derramado su sangre por España. Pero de evitar nuevos gravámenes.

Es verdaderamente curiosa y de resultados prácticos la innovación que se trata de realizar en el modo de ser de los billetes de Banco. Si el proyecto pasa de tal, los documentos fiduciarios servirán como instru-

mentos de crédito y, por extensión, como papel de cambio universal, que reunirá á las ventajas de los valores á la orden, y será transmisible por endoso, con todas las garantías propias de este modo de transmisión. Un periódico inglés, que se dedica exclusivamente á los asuntos económicos, ha indicado recientemente la conveniencia de modificar los billetes de Banco, dándoles el carácter de seguridad de las cartas de crédito sin que perdieran la inapreciable movilidad del «bank note».

Pocos ignorarán las ventajas del «cheque» cuyo único inconveniente es el de no tener más que un valor relativo proporcional á la confianza que inspira el que lo saca y firma. Este procedimiento no es práctico, sino entre personas que conocen su crédito recíproco.

El billete de banco á la orden, que es el nuevo billete que reclama el comercio inglés, obviaría aquellos inconvenientes, toda vez que su eficacia estaría garantizada por el crédito del Banco de emisor, y siendo, este, por ejemplo, el de Inglaterra, nadie lo pondría en duda.

Sería como un cheque visado de antemano por el establecimiento depositario de los fondos cuyo importe representara, y tendría un valor indiscutible.

Para utilizarlo bastaría que el portador justificase su personalidad cosa poco molesta gracias á las tarjetas de identidad, cuyo uso se ha generalizado muchísimo en varios países y acabará por imponerse en el nuestro. Los actuales billetes de banco tienen el inconveniente de su fácil extravío á más de otro que no creemos necesario indicar. En cambio, con un «carnet» de billetes á la orden la seguridad es tan completa en aquel respecto, como con un cuaderno de «cheques», por que al cesionario toca el convenirse de la personalidad del cedente.

Se ha dispuesto que los oficiales de carabineros regresados de Ultramar tienen derecho á cobrar los cuatro quintos del sueldo que á los de sus respectivos empleos corresponden en la escala activa del instituto, análogamente á lo dispuesto para los de la escala de reserva del arma de caballería.

Hemos recibido un ejemplar de la notable obra titulada «La Cuestión colonial 1871-1896-1898, Discursos parlamentarios», por el distinguido tratadista de Derecho Internacional D. Rafael M. de Labra.

Contiene seis discursos, con varias y muy extensas notas explicativas de las circunstancias en que se pronunciaron aquellas oraciones en el Congreso y en el Senado, y de varios particulares tratados en los referidos discursos parlamentarios. A cada uno de éstos precede una Advertencia sobre el estado de la política colonial en 1871, 96 y 98. He aquí el Sumario del libro:

- I.—La cuestión de Ultramar en 1871. A.—Advertencia. B.—Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 10 de Julio de 1871. C.—A los veinticinco años.—Discurso pronunciado en un «meeting» de Infiesto en 2 de Septiembre de 1897. D.—Contestación al Mensaje de la Corona de 1871. E.—Una enmienda parlamentaria de 1871. F.—El Pacto del Sanjón de 1878.—Su cumplimiento y sus consecuencias. G.—La Experiencia de Puerto Rico de 1870 á 1874. II.—La cuestión de Cuba en 1896. A.—Advertencia. B.—Discurso pronunciado en el Senado en 30 de Junio de 1896. C.—Una «interview» con «La Revue Internationale» á fines de 1895, sobre el estado de Cuba. D.—Las reformas del Sr. Cánovas del Castillo de Abril de 1897. E.—Las Declaraciones del Sr. Sagasta de Mayo de 1897. F.—Un discurso en el «meeting» de León, el 25 de Julio de 1897. G.—Carta al Presidente del Directorio Autonomista histórico de Puerto Rico sobre la instauración del nuevo régimen, en 26 de Diciembre de 1897. H.—Carta á los portorriqueños de Barcelona, en 7 de Diciembre de 1897. III.—Los problemas de Ultramar en 1898. A.—Advertencia. B.—Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 10 de Mayo, sobre la contestación al Mensaje de la Corona. C.—Discurso parlamentario sobre el bill de indemnidad en 11 de Mayo de 1898. D.—Discurso parlamentario sobre el presupuesto del ministerio de Estado.—13 de Mayo de 1898. E.—Discurso parlamentario sobre el Presupuesto de Fernando Póo, en 3 de Junio de 1898. F.—Aspecto internacional de la Cuestión colonial española. G.—El Derecho de Intervención (Lecciones dadas en el Ateneo de Madrid)

El sanatorio de la Cruz Roja que hace tiempo había dejado de funcionar en Santiago ha vuelto á abrir sus salas clínico-médicas.

Nuevamente ondea en el edificio de San Agustín la bandera de la Asociación y en

Santiago se espera que las autoridades envíen enfermos para prodigarles las ciudades con que tan benéfica sociedad se hizo apreciada de todos.

El Sanatorio de Santiago envió al de Vigo seis camas completas en atención á que allí ha de ser siempre mayor el número de acogidos que en Compostela.

Sin embargo aquí hay capacidad bastante para 50 enfermos. Es de esperar que si como es natural, se destenian á Santiago algunos repatriados de los que necesitan cuidados para rponere su salud el público ha de cooperar, pronunciamiento á aquel fin que no puede ser más laudable.

Hoy por la tarde se reúne en el edificio de Santo Domingo, la comisión de Beneficencia.

El día 16 del corriente saldrá del vecino puerto de Carril, el magnifico vapor «Ernesto», de 5 500 toneladas, que hará el viaje diséitamente á la Habana.

Sus consignatarios son los Sres. Hijos de S. Buhigas y Prat, de Carril.

Han salido para Nogueira, el abogado nuestro querido amigo D. José Parga Casal y su elegante señora; para Villagarcía, el señor don Ramiro Rueda; para Bayona, el señor don Ruperto Cepa; para Buján el señor don Francisco Suárez Salgado; para la Coruña el general D. Francisco P. Liaño.

Mañana tendrá lugar la designación de interventores para las elecciones de diputados provinciales por este distrito, las cuales habrán de celebrarse el día 11 próximo.

Han contraído matrimonio, la Srta. Pura Ulloa Villar y D. Arturo Franco Ferreiros. Deseamos á los recién casados toda suerte de prosperidades.

Con motivo de hacer su primera guardia, obsequió ayer con un espléndido lunch á los jefes y oficiales de cazadores de la Habana, el joven segundo teniente D. Manuel Gil y Rodríguez, de la primera compañía.

Ayer mañana salió con dirección á Madrid, nuestro querido y distinguido amigo el Diputado á Cortes por Corcubión señor don Felipe Romero Donallo.

Hállase en esta ciudad, el ingeniero de la provincia señor don Manuel Lois.

Ayer salieron para la Coruña, la señora hermana política de don Enrique de Cuenca Araujo, D. José García, D. José Rendo, el médico de la Armada D. Alfonso Cerdeira, don Emilio Poyán y D. Alfonso Aguirre Zabala; para Zamora, el M. I. Sr. Canónigo don Estanislao de Cuadra, señora hermana y sobrina; para Lugo, el Juez señor don Mariano Ulla Focinos; para Betanzos don Manuel Vázquez y señora; para Urdilde, D. Ramón Martínez Esparis.

Por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha remitido á la Audiencia, el sumario sobre lesiones á Pedro Calvo Seoane

El antiguo médico municipal de Lage hijo de esta ciudad D. Demétrio Etchevérs, durante su permanencia en la capital, propónese prestar gratuitamente los auxilios de la ciencia á los soldados repatriados, para lo cual ha solicitado autorización del excelentísimo señor Capital general.

Felicitamos á nuestro estimado amigo particular y antiguo convecino el Sr. Etchevérs, por su desinteresada y caritativa conducta.

Hállase vacante la canongía penitenciaria de la Catedral de Lugo. También se hallan vacantes las plazas de médico de Arbizú y Lacunza.

Ha regresado de Noya, el Presidente de la Audiencia de Pontevedra Sr. D. Jose Zapedano Fraga.

Se halla vacante la plaza de médico de Sahelices el Chico (Salamanca), dotada con 225 pesetas anuales.

También se anuncia la provisión de la secretaria del Ayuntamiento de Alamedilla.

Ayer salieron de Lourizán para Madrid, los Sres. Montero Ríos, Martínez del Campo con sus respectivas señoras, Vincenti y Montero Villegas (D. Eugenio.)

He aquí los preceptos que una notable revista médica da para el baño de los niños; Todo niño sano no necesita más baños que los diarios de limpieza.

Tampoco se les bañarán en el mar si no han cumplido tres años; podéis hacerlo en casa con agua marina, y á no ser fácil, con agua salada.

Si al meterlos en el mar gritan y se aterrorizan, sacarlos inmediatamente y les evitaredis tal vez alguna enfermedad grave.

Dejarlos todo el tiempo posible en la playa, que reciban el baño de aire de mar, que le conviene para su desarrollo más que el baño de agua. Dejarlos descalzos que jueguen con la

arena mojada, que sumerjan sus piecitos en los charcos, por ser esto verdaderamente sano.

Bañarlos tres horas después del desayuno, y darles de comer si lo desean.

¿Sabeis cual es la hora más conveniente para bañar á los niños? Las once de la mañana.

Cuidar que no entren en el mar sintiendo frío, que paseen ó se abriegen hasta que desaparezca esta sensación.

El baño de ola solo conviene á los niños de constitución débil y enfermiza que necesitan recibir la impre ión de una mar batida.

Los niños muy línfáticos, raquíuticos, ó escrofulosos, necesitan un oleaje blando, para que sus cuerpos reciban una impresión moderada.

El sanatorio de la Cruz Roja de esta ciudad ha enviado á Vigo seis camas para los repatriados del ejército de Cuba.

Muy en breve se abrirá dicho benéfico establecimiento.

Ha regresado de Carril, el abogado y profesor de enseñanza privada nuestro estimado amigo particular D. Valentín Fondavila, en compañía de su familia.

En el actual verano no hubo un día más caluroso que el de ayer.

Nada menos que 36 grados á la sombra y 46 al sol acusaba el termómetro á eso de la una de la tarde.

Pocas veces se recuerda haya habido tan alta temperatura en esta ciudad, de cuya poco extrema á causa de su excelente situación.

Según noticias de provincias, recibidas en el Ministerio de Hacienda, las contribuciones han tenido un aumento líquido en Agosto último, de 160 000 pesetas.

La renta de Aduanas experimentó una baja por valor de 34 520,75 pesetas.

Las redenciones á metálico del servicio militar bajaron más de dos millones.

Por el Gobierno civil se ha comunicado al señor don Juan Luis Lago, el acuerdo de la Comisión provincial autorizando el ingreso en el manicomio de Conjo de una hija suya llamada Casilda Lago Gómez.

Pernoctó en el cuarto de detenidos un individuo que en unión de otro penetraron en una taberna de la Plaza del Instituto, con objeto de aprovecharse de algo, en vista de que en la tienda no había persona alguna.

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Boqueijón el mozo Ramón García Rodríguez.

Instrucción pública

Hecha la matrícula para los exámenes de enseñanza libre correspondientes á la convocatoria última, vése que con respecto á esta Universidad ha disminuido el número de los alumnos.

En Derecho y Filosofía y Letras son 130 los matriculados, habiendo sido 132 los inscriptos para los exámenes del último Septiembre.

En Medicina y Ciencias el total de alumnos es de 34, y en el mes antedicho alcanzaba á 94.

En Farmacia son 83, y ascendía entonces su número á 90.

La matrícula ha decrecido, pues, en 19 alumnos.

Por otra parte es mucho menor que las demás veces, el total de asignaturas que cursará cada alumno.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última sesión acordó:

Declarar pobres á los enfermos ingresados en el Hospital de Santiago los días 31 de Julio y 1.º de Agosto últimos, llamados, Teresa López, Josefa Rosende, Andrés Nieto, Luciano Hernández, Jacobo Miguel Pombo, Antonio Sánchez, Benita Mantirán, Carmen Beceiro, Luisa Arosa, Genaro Vidal, Juan Martínez y María Martínez.

Autorizar el ingreso provisional de Manuel Aguirre Romero, en el manicomio de Conjo.

Autorizar á Manuel Lorenzo Fariña y su esposa para prohibir á la exposita de la casa cuna de Ferrol María de los Angeles Anido.

—Se recibieron en la secretaria de la junta provincial de Instrucción pública los presupuestos de material de las escuelas de los Ayuntamientos de Cambre y de la de niños de Visantöña, en Santiso.

Registro civil.

Movimientos de población ocurrido en el día de ayer.

Nacimientos: 2 varones y 3 hembras legítimos.

Matrimonios: uno.

Observaciones de la Universidad

Table with 2 columns: Observation and Value. Rows include: DIA 2., Altura barométrica (740.4), Temperatura máxima al Sol (46.1), Idem idem á la sombra (36.1), Idem mínima (15.3), Viento dominante (N).

**AL COMERCIO**

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y alternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día si y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada á la estación.

También ha suprimido la consignación.

**Gacetillas**

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**OPORTUNIDAD**

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño ó invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo *afecciones humorales* no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACIÓN COMPARADA

	DIA 1.	DIA 2.
Interior...	56'90	56'50
Exterior...	67'00	66'50
Amortizable...	00'00	67'50
Cubas Viejas...	68'25	
Idem Nuevas...	51'50	51'00
Cédulas...		101'90
Aduanas...	87'60	87'50
Filipinas...		
Tabacalera...	225'50	225'00
Banco de España...	390'00	
Obligaciones del Tesoro...	101'95	
<b>CAMBIOS</b>		
Paris...	62'00	62'50
Londres...		41'00

Madrid 2 (10 m.)

El vapor correo que ayer zarpó de la Habana para la Península conduce 700 soldados cumplidos é inútiles.

Madrid 2 (10'15 m.)

Ha llegado á esta Corte el comandante que fué del «Colón» señor Diaz Moreu.

Se negó á hacer declaraciones de ninguna especie á los periodistas.

Esta tarde se presentará al Ministro de Marina á quien pidió hora para conferenciar.

Madrid 2 (id. id.)

De Washington anuncian que mister White ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la comisión mixta que ha de discutir el tratado de Paz.

White no está conforme con los proyectos que sostiene Mac Kinley y sus secretarios.

Madrid 2 (9'30 n.)

Telegrafian de Washington que en aquella capital se alteró el orden público.

Varios grupos recorrieron la población protestando de que continúe de ministro de la guerra Mr. Alger.

Madrid 2 (id. id.)

Desmiéntese que Mr. White ha dimitado el cargo de figurar en la comisión mixta.

Anuncian los despachos de Washington que el citado político fué llamado por el presidente Mac Kinley para conferenciar respecto de las tendencias que ha de sostener la comisión.

Madrid 2 (10 n.)

El expresidente de la república norteamericana Mr. Cleveland hizo declara-

raciones respecto del problema en que está empeñado su país con España.

Manifestóse contrario al sistema de Mac Kinley de adquirir colonias.

Dijo que la anexión de territorios que no están próximos á los Estados Confederados supone una necesidad de sostener sobre las armas ejército y que esto es contrario al desarrollo de la vida mercantil que es lo que debe preocupar al gobierno.

Terminó diciendo que las ventajas de la guerra debían concretarse á buscar favorables condiciones en los tratados coloniales.

Madrid 2 (id. id.)

Se ha firmado el decreto aprobando el proyecto de obras del edificio que en esa ciudad se construirá con destino á la Escuela de Veterinaria.

Madrid 2 (id. id.)

Se comenta de distintos modos el viaje del ministro de Colonias de Inglaterra Lord Chamberland que salió para Washington.

Madrid 2 (10'35 n.)

Las manifestaciones de protesta realizadas por el público en Washington contra Mac Kinley han tenido por causa el que no hubiese destituido del cargo de ministro de la guerra á mister Alger á quien se le imputan varias inmoralidades.

Madrid 2 (id. id.)

Se espera en esta Corte al presidente del Senado señor Montero Rios que llegará mañana.

El señor Sagasta celebrará con él una extensa conferencia para fijar el programa parlamentario y consultarle respecto de la comisión mixta.

Madrid 2 (id. id.)

La prensa oficiosa publica hoy la noticia de que no es exacto el programa parlamentario que la prensa señaló como acordado por el Gobierno.

Los ministros que tenían el encargo de estudiar este asunto han terminado ya su trabajo.

Madrid 2 (11 n.)

Esta tarde ha llegado á Madrid un tren sanitario conduciendo repatriados.

Quedaron en esta Corte 34 soldados enfermos que fueron recibidos en la estación por el general Polavieja, como Presidente de la Cruz Roja, y varios socios de esta institución.

Madrid 31 (id. id.)

Conferenciaron extensamente los ministros de Marina y el comandante que fué del «Colón».

Desde el ministerio de Marina salieron juntos los señores Auñón y Diaz Moreu para la presidencia del Consejo en donde han tenido una entrevista con el jefe del Gobierno señor Sagasta.

No ha podido traslucirse lo que trataron en estas conferencias.

Madrid 2 (id. id.)

El vapor «Notre Dame Sabut» que salió del puerto de la Habana para la Península conduce 450 soldados de los que estaban enfermos en los hospitales de aquella capital.

Madrid 2 (11'50 n.)

Telegrafian de Santander que, de los soldados que condujo á aquel puerto el vapor «Covadonga», han fallecido diez repatriados.

Reina completa tranquilidad en la Península.

Madrid 2 (11'55 n.)

Dicen de Washington que Mac Kinley y Mr. White han celebrado la anunciada conferencia.

Este último opónese, como católico, á figurar en la comisión mixta si en ella se ha de atender contra los intereses y organización actual de las órdenes religiosas de Filipinas.

También manifestó á Mac Kinley que no es partidario de las expansiones coloniales de que se declaró partidario el presidente.

**CONSEJO**

Madrid 2 (11'50 n.)

En la reunión que hoy celebraron los ministros acordaron denegar la so-

licitud de indulto que habían elevado tres reos condenados á la última pena por el crimen conocido con el nombre del de Guadarrama.

Se enteraron los responsables de que el señor Duque de Tetuán se ha escusado de formar parte de la comisión mixta.

Acordaron que el jefe del Gobierno consulte á los presidentes de las Cámaras respecto de las personas que han de formar la citada comisión.

También se les consultará sobre el proyecto que ha de presentarse á las Cortes pidiendo autorización para negociar la paz.

El ministro de Estado señor Almodóvar del Rio manifestó á sus compañeros que carece de noticias respecto de que hubiesen dimitido sus cargos mister White y Frie designados por el gobierno yanqui para formar parte de la comisión.

No se habló en el Consejo de quienes formarán la comisión española.

En cambio los ministros ocupáronse estensamente de las condiciones en que regresan los soldados de Cuba.

También se supone que han hablado de los marinos de la destruida escuadra española con motivo de las conferencias que celebraron con Diaz Moreu los Sres. Sagasta y Auñón.

**ULTIMA HORA**

Madrid 3 (1 m)

Dicen de Washington que en el tumulto habido en aquella capital la policía detuvo á una mujer que con un cuchillo amenazaba matar á Mac Kinley.

Los grupos obligaron á la policía que fuese puesta en libertad y á ello tuvieron que acceder.

Madrid 3 (id. id.)

Las órdenes religiosas establecidas en Filipinas han vendido todos sus bienes á un sindicato de banqueros que, con este objeto, se formó en Hong Kong.

Madrid 3 (1'30 m.)

El señor Diaz Moreu ha negado la especie de que se hubiese suicidado el comandante del «Oquendo» señor Lazaga.

Dijo Diaz Moreu que su infortunado compañero, no obstante hallarse enfermo, ha querido seguir la suerte de los demás marinos.

Murió sobre cubierta en donde permaneció durante el combate.

Cuando el «Oquendo» se hundía dejaba de existir Lazaga por efecto de una granada que cayó sobre el buque.

Madrid 3 (id. id.)

Cree el periódico norteamericano «The World» que mister White declinará el encargo de formar parte de la comisión mixta no obstante los trabajos que en contrario realizó Mac Kinley.

Madrid 3 (2'15 m.)

La familia del marino señor Conca, comandante que fué del «Teresa» ha recibido una carta de éste en la que dice que, después de muchas dificultades, ha podido salvar la mano derecha.

Añade que está casi curado de una grave herida que, en el combate de Santiago, le causó una bomba en un costado.

Madrid 3 (2'55 m)

El ministro de Ultramar señor Romero Girón ha desmentido la noticia de que estudiaba una operación de crédito con las Cubas.

La noticia circulara ayer tarde en la Bolsa produciendo gran alarma.

El ministro dijo que se ocupa en buscar manera de atender los pagos de los que regresan de Cuba.

Madrid 3 (3 m)

Se ha demostrado que los desórdenes ocurridos en Washington, y que principalmente fueron promovidos para protestar contra Alger han sido originados por la animosidad de los jueces que pretendían monopolizar un servicio para lo cual formaron un sindicato.

Alger prescindió del citado sindicato realizando el servicio por administración.

**TRASPASO**

Se vende ó traspasa el taller de Carpintería y Ebanistería de D. Generoso Pérez, Algalia de Arriba número 11, con los muebles confeccionados y demás existencias.

La venta puede ser á plazos dándose la suficiente garantía.

**VENTA**

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

**TRASPASO**

El dueño de la tienda de abacería bien acreditada establecida en la Algalia de Arriba núm. 20, la traspasa con el alquiler del primer piso de dicha casa y en la misma darán Razón.

**ARRIENDO**

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 35 pral. darán razón.

**ARRIENDO**

En la Puerta de la Peña número 3 se arrienda el segundo piso, y en el primero darán razón.

**LA SIN RIVAL**  
**Agencia de Negocios y Embarques.**

Único representante en todos los partidos  
**Don Mannel Morales y González**  
Calle Patio de Madres núm. 9  
SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correo advirtiéndose á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pidase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

**LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"**

Unico importador en eta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 101.—LA CORUNA

**GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS**

**CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA**

(Casa fundada el año 1854)  
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y handurrias.

Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

**EL NOROESTE**

coches correos de Santiago á la estación de Cúrtis

COMBINACIÓN CON EL FERROCARRIL DEL NORTE

Transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad

Esta empresa con objeto de dar facilidades al público, ha establecido un nuevo servicio combinado al tren mixto, saliendo de Santiago á las nueve de la noche diariamente, y de Cúrtis á las cuatro de la tarde.

**IMPORTANTISIMO**

A LOS INDUSTRIALES TODOS, POBRES Y RICOS

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir el TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37, BARCELONA

**CARBON COK INGLÉS**

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

**V. M. ESCALERA**

Consignaciones. -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

**CASA EN VIGO Y CARRIL**

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

**El Cognac et fine Champagne-Amat**

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

**TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA**

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

## Vapores trasatlánticos de la línea Serra

Servicio regular y fijo entre los puertos de la Ría de Arosa y los de la Isla de Cuba

Directamente para la Habana y demás puertos de Cuba

Saldrá del Puerto de Carril el día 2 de Septiembre de 1898 el magnífico vapor

### GRACIA

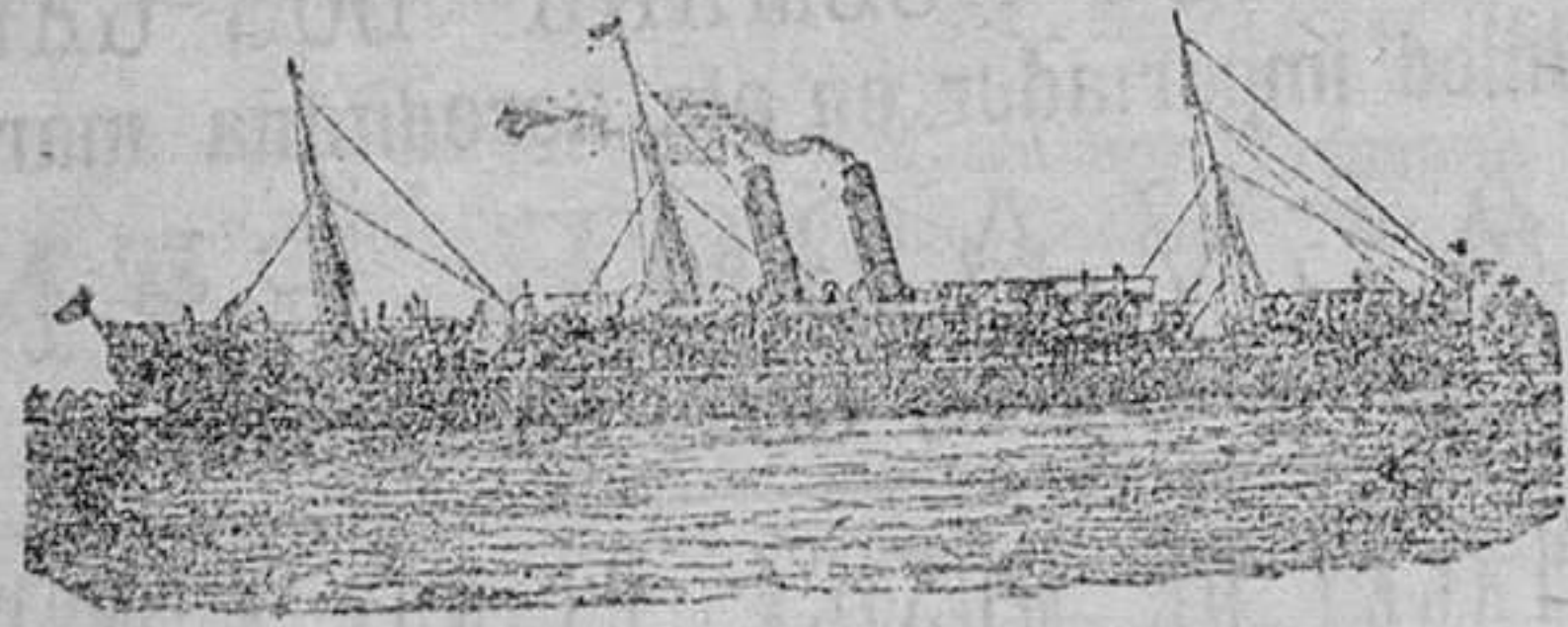
De 5.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato. Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes diríjase á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prat.

Nota. Este vapor no toca en Cádiz ni en Puerto Rico, saliendo directamente para la Habana.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 7 de Agosto saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### THAMES

El 21 de Agosto saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

#### DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes diríjase á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.  
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

## LA UNIVERSAL

No está á bien con sus intereses el que necesitado cómodas, armarios, lavabos, camas de hierro ó madera, sillerías de rejilla ó tapizadas para sala ó gabinete, mesas de escritorio, entredoses, centros, chimeneas, armarios de luna ú otro cualquier mueble por fino ú ordinario que sea, lo compre en otro sitio sin antes ver el surtido que constantemente tiene esta casa y sus precios.

Además esta casa tiene talleres de tapicería y ebanistería para la construcción de los muebles que vende y cuantos encargos se le confíen concernientes á este ramo.

Almacenes: Rúa del Villar 25.—Talleres: Campo del Inferniño 18

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

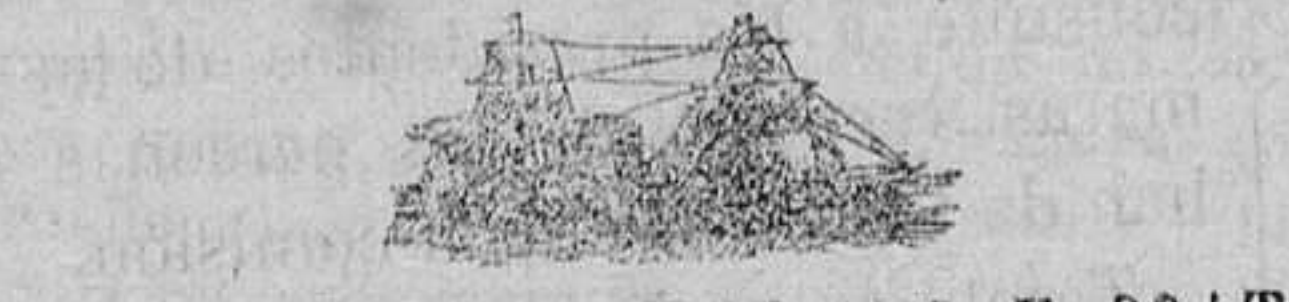
PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de  
Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates de San Roque.



## HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

Para Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella el 26 de Agosto el vapor

### CABO QUEJO

Para Coruña, Santander y Bilbao el 26 de Agosto el vapor

### CABO ORTEGAL

Para la Coruña Santander Gijón, y miércoles 10 de Agosto el vapor

### CABO ESPARTEL

Para la Habana, Matanzas y demás puertos de Cuba saldrá directamente el 2 de Septiembre el magnífico vapor

### GRACIA

También se admite carga á flete corrido con trasbordo en Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) así como por Veracruz, Barbadas, Trinidad, La Guaire y Nueva Orleans con trasbordo en Santander á los vapores de la «Prince Line» el 10 de cada mes.

COMERCIO DE VETERINARIOS

# SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.  
LINEA RÁPIDA

El 11 de Septiembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo

### BONN

Admite carga y pasajeros.

De Vigo para Southampton, Amberes y Bromón, saldrá el día 25 Septiembre el vapor correo alemán

### WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes diríjase á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paraguaya.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El día 6 de Septiembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

### ASUNCIÓN

De regreso de América para Hamburgo saldrá de este puerto el 5 de Septiembre el magnífico vapor

### SAN NICOLÁS

El día 15 de Septiembre saldrá de Coruña y Carril para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### PELOTAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.  
En VIGO Agente general en España. Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## LA DUECE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

# BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

### MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

- Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
- Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
- Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
- Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
- Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
- Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

- Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
- Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
- Pilas de baño, desde 180 pesetas.
- Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
- Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
- Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.  
Para pedidos diríjase á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29